



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

**ROCÍO VILLARREAL GATO, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID),**

**CERTIFICO:** Que el Pleno de esta Corporación municipal, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 28 de febrero de 2018, adoptó, entre otros, el acuerdo cuya parte dispositiva se transcribe más adelante, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta.

### **8. EXPEDIENTE 2018-CMC-1. CONSTITUCIÓN DE LA MESA ÚNICA Y PERMANENTE DE CONTRATACIÓN CONFORME A LA NUEVA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 20 de febrero de 2018, en el que se hace constar que se dictaminó en sentido favorable con el voto a favor de los representantes de los Grupos MIXTO (1), PSOE (1), SÍ SE PUEDE (2), PP (2) y APPG (4), someter al Pleno Corporativo la adopción del siguiente

Acuerdo:

“PRIMERO. Creación de la Mesa de Contratación única y de carácter permanente para los órganos de contratación del Ayuntamiento de Guadarrama.

SEGUNDO. Establecer la siguiente composición de la Mesa:

- Presidencia: D<sup>a</sup> Sara Villa Ruiz, 2<sup>a</sup> Teniente de Alcalde, actuando como suplente D<sup>a</sup> Noelia Pozas Tartajo, 5<sup>a</sup> Teniente de Alcalde.
- Vocales:
  - Secretario del Ayuntamiento; actuando como suplente la Jefe de Negociado de Secretaría.
  - Interventor del Ayuntamiento; actuando como suplente la Jefe de Negociado de Intervención-Contabilidad.
  - D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Laura Carrasco Cabrerizo, Concejal actuando como suplente D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Lourdes Luceño Moreno.
  - 3 Técnicos nombrados por la Alcaldía.
- Secretario: la Jefe de Negociado de Contratación; actuando como suplente el personal administrativo del Negociado.”

Intervenciones

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Votación y acuerdo

D. José Ramón Culebras Bonilla (MIXTO): Sí.  
D<sup>a</sup> Leonor Villazala Roca (IUCM-LV): Sí.  
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): Sí.  
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): Sí.

D<sup>a</sup> Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): SÍ.  
D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): SÍ.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): SÍ.  
D. Diosdado Soto Pérez (PP): SÍ.  
D<sup>a</sup> Alba López Jiménez (PP): SÍ.  
D. Rafael José Valero Bravo (PP): SÍ.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Laura Carrasco Cabrerizo (PP): SÍ.  
D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino (APPG): SÍ.  
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): SÍ.  
D<sup>a</sup> Sara Villa Ruiz (APPG): SÍ.  
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): SÍ.  
D<sup>a</sup> Áurea Escudero Hernández (APPG): SÍ.  
D<sup>a</sup> Noelia Pozas Tartajo (APPG): SÍ.

El Pleno, con 17 votos a favor de los representantes de los Grupos MIXTO (1), IUCM-LV (1), PSOE (2), SÍ SE PUEDE (3), PP (4) y APPG (6), acordó aprobar por unanimidad la propuesta.

Y para que así conste, expido y firmo la presente de orden y con el Visto Bueno de la Concejala Delegada, en virtud del Decreto 169/15, en Guadarrama a fecha de la firma digital.

Vº Bº  
LA CONCEJALA DELEGADA